

# CURSO DE BIOETICA A DISTANCIA

Hna. Dra. Elena Lugo, Ph.D.

## MODULO III

### LA DIGNIDAD DEL SER PERSONA COMO FUNDAMENTO Y EJE DE LA BIOÉTICA

Los puntos a exponer en este Modulo son:

- A.** Concepto persona según Mons. Sgreccia y el Padre J. Kentenich
- B.** Los rasgos esenciales del ser persona = dignidad, integridad, vinculación o relación, individualidad y trascendencia
- C.** Los principios básicos que se derivan del ser persona

Situación a tomar en cuenta:

Ud. visita a su abuelo en Cuidado Intensivo. Lo encuentra conectado a artefactos clínicos que le sostienen en sus funciones vitales. Su abuelo no muestra señales que le reconoce ni tampoco reacciona a su voz o tacto. Ud. dice: este paciente no es mi abuelo, de hecho ya nos es persona y no tiene sentido atenderlo clínicamente o que venga a visitarle.

Al final de esta lectura, trate de evaluar sus palabras a la luz de la explicación del concepto persona. Anticipe que tendrá que estudiar el Modulo VIII para completar su reflexión.

#### **A. Concepto de Persona**

La persona en cuanto espíritu encarnado y cuerpo espiritualizado, según Sgreccia, y la persona como unidad de cuerpo, alma y espíritu (simbolizada en el animal, el ángel y el hijo de Dios) del P. Kentenich

**1.** Mons. Elio Sgreccia, (Presidente de la PONTIFICIA ACADEMIA PARA LA VIDA) para mejor mostrar el valor objetivo de la persona y su dignidad, considera necesario reparar en su estructura ontológica. Para ello, el primer aspecto que se debe destacar es el carácter espiritual, intelectual y moral de la persona. Desde su punto de vista, la primera cuestión para el filósofo es la que se refiere a la esencia, por más que en el orden de la realización de las cosas sea la existencia la que marca el paso de la pura potencialidad a la realidad del ser. Y el problema de la esencia del ser humano va ligada a la cuestión de su carácter espiritual: ¿Es el hombre existente en la realidad cuerpo y espíritu o es mera corporeidad? (Referencia a la excelente obra del Padre Jorge Ferrer PARA FUNDAMENTAR LA BIOETICA)

- a) Sgreccia define la esencia de la persona humana como corporeidad y espiritualidad unidas. El ser humano es espíritu encarnado y cuerpo espiritualizado. En el ser humano constatamos actividades de carácter biológico y corpóreo que se pueden explicar, al igual que en los demás animales, por la vitalidad vegetativo - sensorial. Pero el sujeto humano presenta también actividades que tienen un carácter inmaterial, como la capacidad para tener ideas universales, la capacidad de reflexión, la libertad y el amor

espiritual y altruista. Estas actividades, sostiene Sgreccia, no se explican si no existe un principio o fuente de energía de orden superior, que no se puede identificar con la materia. Es, pues, necesario postular un principio inmaterial y espiritual. Un segundo argumento para demostrar la espiritualidad del alma es la capacidad dialógica del yo: la capacidad para establecer una relación del yo con un tú, de *ser en el mundo con los otros*. La existencia del yo, en cuanto realidad espiritual, fundamenta la posibilidad de la relación con el tú y del nacimiento del nosotros, incluyendo la relación con el Tú trascendente.

b) Refiriéndose a Santo Tomás, Sgreccia recuerda su doctrina de la unión substancial entre alma y cuerpo, siendo el alma inmortal la forma substancial del cuerpo. Ello implica que el cuerpo es humano precisamente por estar animado por un alma espiritual. El cuerpo humano tiene un significado personal, en cuanto encarnación espacio - temporal del espíritu; el cuerpo pone al espíritu en relación con el mundo y con los otros. La proyección del espíritu por medio de la corporeidad es un aspecto esencial para entender la intersubjetividad y, así, la vida comunitaria. Si el cuerpo recibe toda su consistencia y riqueza de la unión con el espíritu, sin el cual no puede existir en cuanto cuerpo viviente, todo acto médico y toda intervención en el cuerpo de una persona ha de tener en cuenta ese dato fundamental: se trata de la acción de una persona sobre otra, a través de la corporeidad.

c) De esta unidad substancial entre el alma y el cuerpo deriva el autor importantes consecuencias éticas. En primer lugar, el valor de la vida humana, que solamente se puede poner en peligro cuando están en juego bienes espirituales trascendentales de la persona. En segundo lugar, está la integridad de la vida y del cuerpo, que solamente pueden ser comprometidas cuando está en juego la misma vida física o bienes morales superiores.<sup>1</sup>

## 2. El pensar orgánico

El pensar orgánico del P. Kentenich armoniza con la concepción del ser persona como espíritu encarnado. Ve en la persona una unidad, la unitotalidad de cuerpo, alma y espíritu que representa el valor objetivo de la persona, y también el valor de la subjetividad, respecto tanto de la propia persona como de la persona ajena.

a El P. Kentenich lo explica de la siguiente manera: *“La filosofía denomina alma al principio espiritual que anima el cuerpo. Habla de espíritu en la medida en que dicha alma está abierta a la verdad y procesa ideas espirituales. Si embargo cuerpo, alma y espíritu están relacionados en el ser humano con el núcleo de la personalidad. Por eso hablamos de una unitas múltiple, de una unidad que admite varios estratos”*<sup>2</sup>

b El P. Kentenich es uno de los pioneros en el aprecio de la corporeidad humana. Con su acostumbrada orientación metafísica se preguntaba:

*¿Cómo es mi cuerpo según el orden de ser? ¿Qué sentido perseguía Dios al crear mi cuerpo, al prever mi cuerpo? ¿Cuál es su sentido? Pueden darse muchas respuestas. Contemplaremos nuestro cuerpo primero desde un punto de vista natural; luego, desde un punto de vista filosófico y, por último, a la luz de la fe, especialmente de la fe providencialista. Visto a la luz puramente natural de la razón, de una razón que compara el*

---

<sup>1</sup> *Ibíd.*, págs. 107 – 127. Cf. Ferrer, Jorge. y Álvarez, Juan Carlos *Para fundamentar la bioética*, Bilbao, Desclee De Brouwer 2003, págs. 412 - 421.

<sup>2</sup> Kentenich, J., *Pedagogía para el educador católico (1950)*, págs. 170 - 184.

*cuerpo humano con el cuerpo del animal, el cuerpo animado de espíritu con el alma, con los ángeles, etc. Las preguntas culminan en una: la relación de mi cuerpo con mi alma. Podría ofrecer tres respuestas: Primero, el cuerpo es expresión de mi alma; segundo, el cuerpo es el compañero del alma o sea no es esclavo del alma y, tercero, el cuerpo es un instrumento del alma.”*<sup>3</sup>

**B. Los rasgos esenciales del ser persona = dignidad, integridad, vinculación o relación, individualidad y trascendencia**

Según el personalismo ontológico de Sgreccia, la dignidad es intrínseca al ser persona. Una reflexión profunda de lo que significa teóricamente ser persona nos conduce a su evaluación en términos de dignidad y respeto como bienes intrínsecos. En efecto, la persona no es mero instrumento o medio, ni mucho menos algo reductible a sus componentes y funciones, algo manipulable o sujeto a diseño.

\* La dignidad de la persona descansa en su ser y no en su funcionar, de modo que se es persona desde que se inicia en el modo de existir distintivo de su ser (fecundación / constitución del cigoto) y se proyecta hasta el cese total de su integridad como ser encarnado (muerte encefálica).

\* La persona es depositaria de entendimiento, voluntad, conciencia y autoconciencia; establece vinculaciones comunitarias; se trasciende a sí misma particularmente por medio del amor; está orientada hacia sus semejantes y hacia la Persona Divina. Todo ello nos habla de su dignidad.

1. En este sentido León Correa dice: “*Digno es aquello por lo que algo destaca entre otros seres, en razón del valor que le es propio... lo que debe ser tratado con ‘respeto’ con ‘miramiento’ por su valor intrínseco.*”<sup>4</sup>

2. El Prof. Joseph Seifert presenta una configuración del sentido de la dignidad del ser persona que comprende las siguientes dimensiones:

\* Dignidad por ser expresión de la excelencia o valor exclusivo e inconmensurable del ser persona en sí.

\* Dignidad por ser sujeto de naturaleza racional, volitiva y capaz de formar una conciencia moral y de actos religiosos.

\* Dignidad por ser expresión de un valor inalienable y no negociable.

\* Dignidad por ser objeto de respeto moral y legal, lo cual hace intrínsecamente malo lo que violenta esa dignidad.

\* Dignidad por ser expresión de un valor mas allá del cual nada - excepto Dios - puede concebirse. Es decir, dignidad por ser amado por Dios en su ser.

- a) El planteo de Seifert nos tiende un puente hacia la pedagogía del P. Kentenich.<sup>5</sup> Pero antes es preciso destacar otro rasgo que emana del ser persona y reconocemos como la condición para autoeducarse a la luz de un ideal personal. Destacamos *la singularidad de cada persona*, con lo cual expresamos que cada cual es persona según una modalidad que le es única. No se trata tan solo de dotación genética singular, ni tampoco de rasgos raciales, temperamento o capacidades intelectuales particulares de la persona singular. La singularidad en cuanto imposibilidad de repetición (ni siquiera por medio de la mentada clonación) se arraiga en la profundidad radical del ser en su existencia concreta. Nada más

<sup>3</sup> Kentenich, J., *Conferencias de Roma (1965)*, págs. 125 ss.

<sup>4</sup> Correa, León, *Cuadernos de bioética*, 12, 4, 1992, pág. 11.

<sup>5</sup> Seifert, “The Right to life and the fourfold root of human dignity”, in: *The nature and dignity of the human person as the foundation of the right to life*, Proceedings of the eight assembly of the Pontifical Academy of Life, 2002, págs. 194 – 215.

efectivo para captarlo desde el interior o desde la perspectiva de otra persona que el amor en su modo más auténtico de afirmación del “tú” amado y de la entrega del “yo” en su totalidad y exclusividad. Solo así se puede actuar desde el interior, manifestar una pertenencia a sí mismo, y a su vez presentarse como agente responsable en toda otra experiencia.

- b) La persona constituye un *valor primordial* en su interioridad, dignidad, autopertenencia, integridad y singularidad: he aquí la piedra angular de la bioética personalista desde un marco de referencia metodológico orgánico. Esta bioética personalista y - si nos permiten - “orgánica”, ha de partir de una experiencia de la existencia personal que incluya e integre todos los niveles del ser persona: espiritual, intelectual, moral, psicológico, social, emotivo, físico y genético.
- c) La confluencia de aspectos constitutivos del ser persona, como son la dignidad, integridad, individualidad y trascendencia, queda expresada en la frase paulina que retomara el P. Kentenich: *El hombre nuevo en la comunidad nueva*.

*“No se trata sólo de comprender estas palabras desde el punto de vista puramente bíblico, sino también histórico, acorde a nuestro tiempo y con proyección hacia el futuro: El hombre nuevo es el hombre animado por valores interiores, por el amor.”*<sup>6</sup>

- d) El P. Kentenich muestra su inquietud fundamentalmente pedagógica al acentuar los ideales y las actitudes que facilitan sus funciones en la vida humana concreta. Por eso, el *hombre nuevo* es aquel de personalidad autónoma, de una gran interioridad, con una voluntad y disposición permanente de decisión, responsable ante su propia conciencia e interiormente libre, que toma distancia tanto de una rígida esclavitud a las formas como de una arbitrariedad que no reconoce normas. Como veremos más adelante, el hombre nuevo une una autonomía con heteronomía al seguir las normas del ser y la ley moral natural, pero desde una perspectiva inspirada en la actitud de magnanimidad y como expresión de un ideal personal individual.
- e) El hombre nuevo se esmera por la autorrealización o perfección de su naturaleza, pero dentro del orden de la gracia sobrenatural, desde la cual la persona recibe la llamada a divinizarse o dejarse conducir para transformarse en hijo de Dios, pues en ello consiste la máxima expresión de la dignidad humana. Según la antropología kentenijiana, la perfección humana consiste no tanto en ser una obra acabada y plena, sino en el abandono de toda la persona a Dios. Ello a modo de actitud o ideal fundamental que la inspira y orienta para desarrollar armónicamente sus capacidades, a fin de que su persona sea una totalidad orgánica. (Recordemos que la gracia presupone y opera en función de los anhelos, inclinaciones, capacidades naturales).
- f) La persona nueva es “*capaz de vivir en comunidad, está inmersa en Dios, accede a todos los deseos de Dios fundado en sus convicciones interiores... es un ser totalmente divinizado, sustentado en la moral y el espíritu; es una persona coherente.*”<sup>7</sup>

### C. Los principios sgreccianos que se derivan del ser persona

#### 1. El principio de la defensa de la vida física

---

<sup>6</sup> Kentenich, J., *Ejercicios para sacerdotes de la Federación* (1967), págs. 65 s.

<sup>7</sup> Kentenich, J., *Carta de Norteamérica*, II, pág. 212.

La vida física o corpórea no representa un bien externo a la persona. Si la persona es, como ya hemos dicho, unidad de cuerpo y espíritu, la vida corpórea representa “el valor fundamental de la persona misma”. Así lo indica Sgreccia:

*“Hemos considerado ya que la vida corporal, física, del hombre no representa algo extrínseco a la persona, sino que representa el valor fundamental de la persona misma. Decimos ‘valor fundamental’, porque se debe entender que la vida corporal no agota toda la riqueza de la persona, la cual es también ante todo, espíritu, y por eso trasciende como tal al cuerpo mismo y a la temporalidad. ..Por encima de ese valor ‘fundamental’ sólo existe el bien total y espiritual de la persona, que podría requerir el sacrificio de la vida corporal sólo cuando ese bien espiritual y moral no pudiera lograrse sino a través del sacrificio de la vida; y en ese caso, al tratarse de un bien espiritual y moral, no podría ser impuesto jamás por otros hombres, sino desplegarse como don libre.”<sup>8</sup>*

## **2. El principio de la libertad y la responsabilidad**

El derecho a la defensa de la vida tiene prioridad con respecto al derecho a la libertad, según afirma Sgreccia:

*“La primera observación que se ha de hacer en este aspecto de la bioética es que, antes que el derecho a la libertad, está el derecho a la defensa de la vida; en otras palabras, la libertad debe hacerse cargo responsablemente ante todo de la vida propia y de la ajena. Esta afirmación se justifica por el hecho de que, para ser libres, se requiere estar vivos, y por esto la vida es la condición indispensable para que todos y cada uno de nosotros podamos ejercer la libertad.*

## **3. El principio de totalidad o principio terapéutico**

Lo temas en torno del inicio y el final de la vida pueden iluminarse por estos principios:

*“El principio de la inviolabilidad de la vida, que hemos presentado como primario y fundamental, no se desdice, sino que más bien se aplica cuando, para salvar todo y la vida misma del sujeto, se debe intervenir incluso mutilando una parte del organismo. En el fondo, este principio rige toda la licitud y obligatoriedad de la terapia médica y quirúrgica. El cirujano que extirpa un apéndice está justificado moralmente, e incluso obligado, en la medida en que esta ablación es necesaria para la salvaguardia del organismo. Es por esta razón por la que el principio se denomina también ‘principio terapéutico’.*

## **4. El principio de sociabilidad y subsidiariedad**

La relación médico - paciente, al igual que las relaciones interprofesionales, pueden ser iluminadas por estos principios:

*“También este principio ha sido desarrollado precedentemente por la teología moral (como, por lo demás, el anterior principio de la totalidad); pero hoy es ampliamente compartido por las directrices emanadas de las instancias internacionales y cuando se trazan los planes de*

---

<sup>8</sup> Ibíd., pág. 154.

asistencia sanitaria. Efectivamente, en la actualidad se habla cada vez más de 'socializar' la medicina.

*Hay que distinguir ante todo entre el principio ético de sociabilidad, y la fórmula política y de organización de la socialización.*

*El principio de sociabilidad compromete a todas y cada una de las personas en su propia realización al participar en la realización del bien de sus semejantes. En el caso de la promoción de la vida y de la salud, implica que todo ciudadano se ha de comprometer a considerar su propia vida y la de los demás como un bien no sólo personal, sino también social, y compromete a la comunidad a promover la vida y la salud de todos y cada uno, a fomentar el bien común promoviendo el bien de todos y cada uno.*

*La persona está esencialmente abierta a la sociedad y la sociabilidad es una característica intrínseca de la personalidad; y en el caso de la vida y de la salud, bienes primarios de la persona, la misma situación demuestra de hecho que la vida y la salud de cada uno depende también de la ayuda de los demás.*

*Es en este punto, sin embargo, donde el principio de sociabilidad se confunde con el de subsidiariedad por el cual la comunidad, por una parte, debe ayudar más allá donde mayor es la necesidad (cuidar más a quien esté más necesitado de cuidados, y gastar más con quien más enfermo esté); y, por la otra, no debe suplantar o sustituir a la libre iniciativa de los particulares o de grupos, sino garantizar su funcionamiento.”<sup>9</sup>*

En los Módulos que siguen en el Curso vincularemos los principios de la bioética personalista de Mons Sgreccia con la visión orgánica del P. J. Kantenich para mostrar así su aplicación efectiva a los temas de actualidad en la bioética.

***A modo de anticipación de los Módulos que siguen identificamos los temas y la óptica que usaremos:***

***En cuanto al inicio de la vida***

Una bioética personalista organicista reconoce que la vida en general, y la humana en particular, constituye un bien o valor fundamental, y por lo tanto es base de todos los demás bienes o valores. Sin embargo ese valor no es absoluto, pues puede sacrificarse al servicio del Bien Supremo.

Esta evaluación se extiende a la vida prenatal, a la situación del discapacitado, del retrasado y del comatoso. Por ende se puede aseverar entonces que:

a) *El embrión humano no es tan sólo vida humana potencialmente persona, sino ya persona actual en su ser*, en el sentido esencial y sustancial del término persona, aún cuando no exhiba un funcionamiento de ser consciente, reflexivo e interactivo – comunicativo, depositario de interioridad y con capacidad de expresarse corporalmente.

b) *El embrión humano es ya hijo de Dios*. Esta realidad da fundamento a su verdadera dignidad y sacralidad. Por lo tanto su naturaleza humana es un bien que la razón reconoce y la fe afirma como don del amor providente de un Dios Padre.

c) *Toda intervención técnica o biomédica en la vida del embrión ha de respetar su integridad corpórea y su orientación hacia la vida como bien natural y sobrenatural*. De ahí que sólo se permita el examen genético y la terapia cuando supongan un bien sustancial para la vida y salud del embrión con el mínimo de riesgo para este. Por su parte la experimentación e investigación

---

<sup>9</sup> Sgreccia, op. cit., págs. 161 s.

sólo se permite cuando no dañe de modo alguno su integridad y dignidad (la extracción de células multipotentes (*matrix*) destruye el embrión).

d) *Existe una unidad orgánica inviolable* entre la entrega amorosa matrimonial (radical, plena y permanente), la procreación natural y la familia como realidad que responde a los anhelos de la persona en cuanto ser que se vincula. De este modo se excluye toda intervención meramente técnico - artificial que pueda transformar la procreación natural en reproducción por diseño y manipulación.

e) *Los contraceptivos disocian la unidad matrimonial entre amor y fecundidad.* Al igual que el aborto, lesionan la dignidad e integridad del embrión humano y la responsabilidad maternal de la mujer. La planificación natural de la familia responde a los anhelos de los esposos de amarse con plena autenticidad y de regalarse mutuamente creatividad ante la vida. Y hacerlo abiertos a Dios como fuente permanente de creación y vida.

f) *Una bioética personalista organicista reconoce a la familia como escuela de las virtudes cristianas, de las virtudes humanamente más nobles.* El matrimonio es un sagrario de amor; la familia es un santuario en el cual la vida humana se realiza en un entramado de vinculaciones personalizantes. Dios transmite a los padres su sabiduría, poder, y bondad. Así Dios contribuye a la cultura de la vida desde el seno mismo de la vida; así en la familia se promueve el amor en sus diversas manifestaciones. En efecto, en la familia se educa en el amor filial y fraternal, lo cual constituye un oasis para la solidaridad humana y las relaciones fiduciarias como las que se precisa en el ámbito clínico.

Se trata de una familia patrocéntrica. Dios Padre es su centro y se refleja análogamente en el cabeza de familia humano.

En la familia se educa en el sacrificio orgánico. Dicha educación se ve facilitada por la presencia de María Santísima en el centro de la Familia, en su calidad de modelo para la mujer considerada como corazón de la familia. Vale decir, se educa en la renuncia por amor, a veces heroica; una renuncia orientada al crecimiento, a la purificación y a la generosidad comunitaria.

### ***3. En cuanto al final de la vida***

La bioética personalista organicista reconoce el morir como experiencia personal, comunitaria y espiritual, y no como un mero evento en el cual puede intervenir la tecnociencia con miras utilitarias, atenta sólo al funcionamiento de un cuerpo.

El entendimiento y el poder humanos no intentan suplantar sino complementar - en dependencia responsable - la confianza y fe prácticas en la Divina Providencia. Así pues la enfermedad, incluso la terminal, deja de ser un evento absurdo, mera pérdida de control, discapacidad, y se presenta como una invitación al amor filial hacia Dios.

Ahora bien, se trata de un Dios que en todo momento orienta y permite las experiencias humanas como oportunidad de santificación y realización de un plan amoroso. El hombre pasa por esas experiencias en intimidad con Cristo, quien conquista la muerte con su amor de obediencia filial, y con la esperanza dócil de la Madre Dolorosa. Vale decir que el componente espiritual de esta bioética orgánica fomenta un vínculo íntimo y comprometedor de la persona, en su totalidad y desde su más profunda interioridad, con un ser divino y transcendental.

Seguidamente enumeramos algunas de las implicaciones principales de la postura de la bioética personalista organicista ante los temas de la muerte y del morir:

a) *Aporta una espiritualidad religiosa* en cuanto descanso en Dios como fuente de toda la existencia. Esto infunde sentido a lo humanamente incongruente, fortalece ante la angustia y da esperanzas al anhelo de amar más allá de la muerte.

b) *Define la meta incondicional de la vida como el regreso a Dios Padre* por intercesión de quien ha conquistado para siempre a la muerte, Jesucristo, y en compañía de la corredentora por excelencia, la Sma. Virgen María.

c) *Infunde un significado positivo al sufrimiento*. El discernimiento atento a la persona del paciente concebido como misterio exige compasión de parte del médico, ya que este mismo se reconoce también vulnerable. Para el médico schoenstattiano la compasión se arraiga en una Alianza de Amor. Esto le facilita la comprensión radical de la unidad esencial existente entre el sufrimiento propio y el sufrimiento de la otra persona, y ambos como manifestaciones del sufrimiento redentor de Jesús. El profesional de salud cristiano reconoce en su paciente la agonía, muerte y resurrección de Jesús como figura central de su propia tradición religiosa. Con su presencia generosa, solícita y respetuosa, el médico puede transmitir la fe, esperanza y amor del Buen Samaritano.

Por el contrario, cuando el médico de mentalidad mecanicista teme a la muerte, considera inútil e indigno el sufrimiento. Otorga así prioridad a lo placentero en el orden material, o bien se esmera por controlar arrogantemente cada situación clínica. De ese modo en la interacción orgánica con su paciente no será transparente del amor compasivo de Dios.

Para entender al sufrimiento es preciso entender el significado pleno de ser persona, primero en uno mismo y luego en el otro. Es precisamente en su dimensión trascendental donde se encuentra el núcleo del significado del sufrimiento. El hombre siente y reconoce que sólo logra aproximarse a esa trascendencia o concepción ideal, o que a veces se desvía de ella. Así pues experimenta el sufrimiento como carencia de proporción entre su anhelo de infinito y su condición finita; entre aspiración a la plenitud y limitación cotidiana.

Reconocer los límites es simultáneamente experimentar lo que trasciende los límites, pero esto último como ausencia de algo que se anhela desde el núcleo del propio ser. Las relaciones intersubjetivas comunitarias suponen también sacrificios, renunciaciones y algunas restricciones y controles no deseados que provocan sufrimiento.

En cuanto a la muerte (entendida en todo momento como clínicamente asociada al cese irreversible de todo el funcionamiento del cuerpo y deterioro estructural de la masa cerebral completa) y al sufrimiento, la fe práctica en la Divina Providencia, en su modalidad orgánica, supone lo siguiente:

*\*Un acto de la mente:* En cada acontecimiento del día hay vestigios del plan de Dios. La mente se aboca al reconocimiento de dicho plan, con docilidad, filialidad y responsabilidad.

*\*Un acto de la voluntad:* Dios desea cada suceso que realiza su plan, y la voluntad humana se esfuerza por aceptar esa voluntad paternal y sabia.

*\*Un acto del corazón* para confirmar que el Dios providente es un Padre personal y real, quien gratuitamente derrama su amor, precisamente sobre la debilidad humana.

#### ***4. En cuanto al cuidado del ambiente***

La bioética personalista inspirada en la mentalidad orgánica reconoce una vinculación profética y sacerdotal a la naturaleza en general, y no se deja determinar por una visión tecnocientífica de intenciones utilitarias y manipuladoras.

La dimensión profética nos permite descubrir en animales, plantas, minerales, en el ecosistema total, signos de la obra creadora y providente de Dios, invitaciones para reconocer su gloria y bondad.

La razón, voluntad y afectividad humanas se entrelazan orgánicamente para cultivar una visión del ecosistema que incluya la captación de su verdad en sentido amplio, vale decir, no sólo como la exponen las ciencias experimentales sino también las humanidades y estudios sociales. Una comprensión de su bondad y belleza dignas de ser contempladas gratuitamente, por encima de meros criterios de utilidad.

Se trata de un pensar simbólico, cuyo sujeto es una persona, un ser responsable y receptivo de la verdad y del bien que lo conducen más allá del subjetivismo individualista. Por eso el pensar simbólico abarca toda la realidad; exige que se reconozca la estructura y dinámica de esa realidad en el plano racional pero sin descuidar el hecho de que ella es también indicadora de un plan divino.

Vincularse sacerdotalmente a las cosas significa conducir el ecosistema hacia su plenitud según el plan providente de Dios. Y hacerlo usándolo y desarrollándolo con reverencia, benevolencia y justicia en relación con las diversas necesidades humanas de esta generación y de las futuras.

Se nos invita a dar gracias y a alabar a Dios por la belleza y majestad de la creación desde los microorganismos hasta las constelaciones. Es decir, en el actuar orgánico estamos llamados por Dios a “completar” la creación y perfeccionarla mediante nuestro trabajo intenso y responsable, evitando el extremo de la apatía fatalista ante las dificultades y el extremo del activismo arrogante propio del fanático de la eficiencia mecánica.

Hemos de tomar el pulso del tiempo a la vez que escuchamos la voz de Dios en el alma y en los acontecimientos, para conducir la historia en consonancia con el Plan de Salvación. Se trata de obrar plenamente como causas segundas libres y dependientes, recibiendo de Dios Padre la existencia y los ideales personales y comunitarios que orienten nuestra acción valiente y generosa.

Por decisión libre nos transformamos así en instrumentos en las manos de Dios para que Su fuerza creadora, redentora y santificante opere por vía de nuestra interacción en el ecosistema y en la historia de la humanidad.

#### ***5. En cuanto al encuentro clínico y las relaciones interprofesionales***

En la bioética personalista organicista, tanto la persona del médico como la del paciente se definen como una integración dinámica de razón, voluntad y afecto, capaz de transformar el conocimiento en vida y la vida en amor.

En este contexto se acentúa nuevamente la necesidad de generar un ambiente de familia patrocéntrica y mariana. Ello constituye una responsabilidad especial de los profesionales de la

salud. Deben asimismo fomentar una disposición filial entre los pacientes, sin que estos pierdan su integridad y autonomía responsable en la interacción clínica.

Desde este punto de vista el médico asume su tarea como una vocación ministerial y no como mera profesión de servicio bienhechor ni mucho menos como simple oficio de eficiencia. El médico ministerial afirma la presencia divina en toda la creación, particularmente en la naturaleza de la fisiología - anatomía humana, a la cual asiste en su dinámica propia, respetando su estructura sin pretender controlar sus funciones con intervenciones técnicamente inútiles o excesivamente dolorosas.

El médico, al igual que todo profesional de salud, se reconoce causa segunda o instrumental en dependencia y responsabilidad filial ante la Providencia de la Causa Primera, Dios Padre omnipotente, omnisciente y plenamente amoroso.

El servicio del profesional de salud se inserta en este punto de intersección entre lo divino y lo humano. Mediante su instrumentalidad causal hace presente a Dios en su misericordia y justicia ante un paciente contemplado como manifestación de Jesús sufriente.

El médico o profesional en salud debe estar abierto a Dios Espíritu Santo. En este sentido tiene que ser como un canal para los dones del Espíritu. Que tales dones informen su propia vida y que a través de él fluyan a los demás. Así lo recomienda el P.Kentenich. Repasemos algunos de esos dones:

- *La fortaleza* le permite acompañar en el dolor a su paciente sin caer en el desaliento.
- *El consejo* lo orienta en la toma de decisiones difíciles y complejas de la vida clínica.
- *La sabiduría* lo inspira en el uso de la ciencia y para servir también a la finalidad trascendente del paciente, y a no estancarse en una visión inmanentista, por no decir naturalista, de la condición humana en general y de la enfermedad en particular.
- *El don de la ciencia* le facilita una interpretación filosófico - teológica que le permitirá evaluar los logros al igual que las limitaciones propias del saber científico experimental - empírico.
- *El entendimiento* anima su visión de conjunto de la persona a quien atiende y le sirve de antídoto contra la tentación de reducirlo a un conjunto de síntomas o a una ilustración de una enfermedad rara e interesante.
- *La prudencia* lo acompaña en cada juicio clínico que exige, por la frecuente complejidad e incertidumbre, una cuidadosa y ponderada selección de los medios adecuados a cada paciente individual.

¿Qué características presenta el paciente en la interacción clínica basada en una mentalidad orgánica? Mucho depende del profesional. El profesional espiritual aporta a la relación una disponibilidad a confiar, a hacerse merecedor de la confianza, sin preocuparse de si su confianza es reconocida y respondida. Se trata de la confianza que emana de un corazón benévolo y de una predisposición optimista ante el bien que su intervención profesional ofrece.

El paciente debe ser visto como un misterio, término con el cual indicamos que la persona en sí misma no admite una definición exacta, que no es un mero problema clínico para un análisis

mecanicista. El paciente quizás se torne desconfiado y recalcitrante; quizás haga una demanda judicial por lo que percibe como mala praxis; quizás no se recupere y se transforme así en símbolo de un fracaso clínico. A su vez el médico puede equivocarse, actuar en ignorancia no culpable e incluso culpable, o sencillamente llegar al límite de las posibilidades del conocimiento y quehacer biomédico.

A la hora de estas experiencias, el médico o profesional de salud debe confiar en Dios, quien manifestara su apoyo poderoso y misericordioso incluso en los fracasos y errores. Con su pequeñez ante Dios Padre, el profesional en salud afirma el poder de Dios, a la vez que con su humildad fomenta la colegialidad de la complementariedad interprofesional.

La colaboración ministerial entre colegas de una rama y con profesionales de otras ramas en la prestación del servicio de salud, se impone como condición para responder con actitud de compasión y comprensión. Un ministerio colegiado exige de cada participante que deponga actitudes individualistas, separatistas y competitivas, para promover así el aprecio y afirmación de los talentos y funciones profesionales específicos y personales de cada integrante de la comunidad asistencial, entendida esta como familia fraternal.

A modo de conclusión de esta parte, configuremos la relación profesional de salud – paciente, y también la interprofesional, como una Alianza de Amor. Por ella se ama, venera y obedece en el prójimo a Dios y a la persona de María Santísima.

- El médico *ama a Dios* en el paciente tratando de vislumbrar el plan divino para con ese paciente;
- *venera a Dios* en el paciente cuando respeta la libertad y la integridad del paciente;
- *obedece a Dios* en el paciente cuando escucha y responde con sinceridad y honestidad a la verdad integral de la persona, es decir, cuando el médico contempla el misterio de Dios en cada persona.

Podemos reconocer que la presencia de la Santísima Virgen María como reflejo de Dios en el paciente es también pastoralmente muy efectiva. En la Sma. Virgen el profesional de salud, el paciente y, de hecho, todos nosotros en cuanto personas, descubrimos la espontaneidad propia de los hijos de Dios. Podemos imitar la humildad y asombro de la Sma. Virgen ante las maravillas de la creación, y así aprender (como antídoto contra el escepticismo de la época secularista – mecanicista) a ser reverentes ante el orden objetivo de la realidad.

En la Sma. Virgen el profesional tiene un ejemplo de cómo una persona se realiza a sí misma en la medida en que colabora con el plan de Dios con creatividad, libertad, servicio y competencia. En su compañía el profesional puede entregarse con fidelidad al plan de la Divina Providencia en su propia vida diaria. Esta actitud lo colocará en un nivel de certeza superior a sus capacidades naturales; le conferirá unidad al ejercicio de sus capacidades humanas e iluminará el objetivo primordial de la vida como regreso del hombre a su hogar en el corazón del Padre Dios.